

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE DRENAJES, PISCINAS PISCICOLAS Y DESBROCES AGRICOLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, tiene como finalidad atender de manera prioritaria las necesidades en el sector productivo de manera Comunitaria, Particular e institucional, por medio de la Subdirección de Riego y Drenaje que como competencia realiza la <u>construcción de Drenajes</u>, y también se realiza la construcción de <u>Piscinas Piscícolas, Terraplén Agrícolas</u>, con el fin de brindar apoyo a quienes así lo requieran, el GAD PROVINCIAL DE NAPO pone a disposición de la ciudadanía de toda la Provincia en calidad de alquiler la maquinaria, previo al pago de las tasas o el respectivo Subsidio. Los trabajos realizados serán completamente gratuitos, siempre y cuando las organizaciones, asociaciones o comunidades sean jurídicas, y el beneficio prestado sea ejecutado en terrenos debidamente legalizados o que acredite lo antes dicho, comunales y/o globales, criterio que se aplicará de la misma forma para los GAD Parroquiales, previo a inspecciones e informe de inspección. El servicio de la maquinaria de Riego y Drenaje, para las personas con capacidades especiales que se dediquen a proceso productivos, será completamente gratuito siempre y cuando presenten el carnet del CONADIS o Certificación de la Dirección Ejecutiva del Sumak Kawsay Wasi y la documentación correspondiente.
¿A quién está dirigido?	El GAD PROVINCIAL DE NAPO atiende a toda la ciudadanía en general que podrá solicitar en alquiler o subsidio de la maquinaria de la Subdirección de Riego y Drenaje, por el cual deberá realizar la solicitud (Oficio) respectivo que deberá ser entregada firmada por el solicitante en la ventanilla de Secretaría General del GAD Provincial de Napo; Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Construcción, rehabilitación o mantenimiento de Drenajes, Piscinas Piscícolas y Desbroces Agrícolas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para acceder al servicio de Alquiler o Subsidio de la maquinaria de la Subdirección de Riego y Drenaje para cualquiera de las actividades como son (Construcción, Rehabilitación o mantenimiento de Drenajes, Piscinas Piscícolas y Desbroces Agrícolas), que se realiza, las personas naturales y/o jurídicas deberán presentar una solicitud por escrito dirigida al Sr. Prefecto del GAD Provincial de Napo.

1. Documentos Habilitantes para alquiler de Maquinaria a Personas Particulares.

- Escrituras personales
- Copia de Cédula del Beneficiario
- Autorización del Beneficiario
- Permiso Ambiental obtenido por medio del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), para cualquiera de los trabajos, (Construcción, Rehabilitación o mantenimiento de Drenajes, Piscinas Piscícolas y Desbroces Agrícolas).
- Autorización de uso y aprovechamiento de agua (en el caso de construcción de Piscinas Piscícolas) por medio del sistema Registro Público de Agua (RPA).
- Si el proceso es Particular el beneficiario debe presentar el Permiso Ambiental obtenido en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), de acuerdo al trabajo solicitando como puede ser (Construcción Drenajes, Rehabilitación de Drenajes o mantenimiento de Drenajes, Piscinas Piscícolas y Desbroces Agrícolas)
- Si el proceso es Particular el beneficiario en el caso que solicite Construcción, Rehabilitación o mantenimiento de Piscinas Piscícolas, deberá presentar la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua obtenido del Registro Público del Agua (RPA).

2. Documentos Habilitantes de Asociaciones o Comunidades legalmente Legalizadas con Escrituras Globales.

- Escrituras Globales
- Copia de Cédula del Presidente de la Asociación o Comunidad.
- Autorización del Presidente de la Asociación o Comunidad para los trabajos
- Acuerdo Ministerial de la Asociación o Comunidad.
- Registro de la Directiva Actualizada de la Asociación o Comunidad.
- Copias de Cédulas de los Beneficiarios de la Asociación o Comunidad.
- Listado de los Beneficiarios con firmas de la Asociación o Comunidad.
- Autorizaciones de los Beneficiarios de la Asociación o Comunidad para los trabajos
- Autorización de uso y aprovechamiento de agua (en el caso de construcción de Piscinas Piscícolas) por medio del sistema Registro Público de Agua (RPA).
- Si el proceso es Comunitario el Permiso Ambiental es solicitado a la

Dirección de Gestión Ambiental del Gad Provincial de Napo.

- Si el proceso es Comunitario el Presidente de la Comunidad o Asociación en el caso que solicite Construcción, Rehabilitación o mantenimiento de Piscinas Piscícolas, deberá presentar la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua obtenido del Registro Público del Agua (RPA).

Requisitos Específicos:

En el caso que las Asociación o Comunidad no tengan Escrituras Globales se solicitara la siguiente documentación Habilitante incluido con lo de la Junta Parroquial a donde pertenezca la Asociación o Comunidad:

- Copia de Cédula del Presidente de la Asociación o comunidad
- Autorización del Presidente para los trabajos
- Acuerdo Ministerial de la Asociación o comunidad
- Registro de la Directiva Actualizada de la Asociación o comunidad
- Copias de Cédulas de los Beneficiarios de la Asociación o comunidad
- Listado de los Beneficiarios con firmas de la Asociación o comunidad
- Autorizaciones de los Beneficiarios para los trabajos o comunidad

Documentación Habilitante de la Junta Parroquial a favor de la Asociación o Comunidad

- Carta Aval a favor de la Asociación o comunidad.
- Nombramiento del Presidente de la Junta Parroquial
- Copia de Cédula del Presidente de la Junta Parroquial

¿Cómo hago el trámite?

1. Presencial

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Napo, ubicadas en:

□ **Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura de Napo, Av. Juan Montalvo y Olmedo.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Canales de atención:

Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo de Alquiler de la Maquinaria para trabajos en forma Particular tiene el siguiente costo, mismo que esta en el **Registro oficial primer suplemento 563 ordenanza reformatoria que reglamenta alquiler de maquinaria 2021.**

Artículo 3.- Para efectos de alquiler se establece los siguientes valores más IVA, con el fin de brindar apoyo a quienes así lo requieran, el GAD PROVINCIAL DE NAPO pone a disposición de la ciudadanía de toda la Provincia en calidad de alquiler la maquinaria, previo al pago de las tasas o el respectivo Subsidio como se describe en el artículo 3 de esta Ordenanza.

MAQUINARIA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL POR HORA
Excavadora DOOSAN 20T	23.32	3.5	26.82
Excavadora Caterpillar 312	17.7	2.7	20.36

En el caso de ser un Proceso Comunitario o Asociativo y cumplan con todos los requisitos legales serán exentos de pagos por la maquinaria de la Subdirección de Riego y Drenaje.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

1. Presencial:

El canal presencial está disponible de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Durante este horario, los usuarios pueden entregar su solicitud directamente en las ventanillas de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central de la Prefectura de Napo. el tiempo de respuesta en este caso puede depender de si es necesario realizar una inspección previa, lo cual podría generar retrasos o acelerar el proceso según las circunstancias.

Base Legal

- [Registro.Oficial.Primer.Suplemento.563.Gobierno Provincial de Napo.Reformatoria que reglamenta el alquiler de maquinaria pesada.](#) Art. Artículo 3.-Para efectos de alquiler se establece los siguientes valores más IVA.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Ivan Alejandro Cuchipe
Correo Electrónico: icuchipe@napo.gob.ec
Teléfono: 0999090732

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	3
2026	04	0	4
2026	03	0	5
2026	02	0	5
2026	01	0	0